

La adopción de un sistema de gestión medioambiental garantiza que la organización cumple con toda la legislación ambiental aplicable a su sector de actividad, implementando objetivos de mejora continua ayudando a la organización a controlar todos aquellos consumos, residuos, vertidos y emisiones que puedan tener un impacto en el medioambiente.

Las empresas certificadas bajo este estándar de gestión solo quieren trabajar con otras empresas que compartan este compromiso.



¿Cuáles son los principales requisitos?

- ✓ **COMPROMISO** y **LIDERAZGO** de la alta dirección con el sistema de gestión ambiental.
- ✓ Implantación y comunicación de una **POLÍTICA AMBIENTAL** en la organización
- ✓ Determinación de los **ASPECTOS AMBIENTALES** significativos en la organización y definición de acciones de control dirigidas a su correcta gestión.
- ✓ **FORMACIÓN** y **SENSIBILIZACIÓN** a todo el personal de la empresa y comunicación de requisitos de colaboración a resto de partes interesadas
- ✓ Preparación y respuesta ante situaciones potenciales de **EMERGENCIAS**.
- ✓ Identificación de aquellos **RIESGOS Y OPORTUNIDADES** que puedan comprometer el compromiso de la organización con el medioambiente.



¿Qué repercusión tiene en mi organización?

- ✓ Identificación de requisitos legales que aplican a la organización
- ✓ Definición de un plan de formación y sensibilización medioambiental a todo el personal
- ✓ Correcta segregación y gestión de los residuos generados.
- ✓ Monitorización de consumos (electricidad, agua, papel, etc.) de la organización.
- ✓ Definición de criterios de sostenibilidad a proveedores.



¿Qué ventajas me aporta?

- ✓ Consolidación de imagen en el mercado y ante la Administración Pública.
- ✓ Establecimiento de buenas prácticas medioambientales en la organización.
- ✓ Enfoque basado en la gestión de riesgos, planificando todo el sistema de gestión.
- ✓ Importantes ahorros económicos.



¿Qué efectos tiene en el mercado?

- ✓ Consolidación en el mercado.
- ✓ Imagen de transparencia, excelencia y compromiso medioambiental hacia el resto de las empresas.

INTEGRA CONSULTORÍA Y SOSTENIBILIDAD, S.L.

P.I. LA PALMERA

AVDA. LA PALMERA, 49

41.703 DOS HERMANAS. SEVILLA

T: +34 955 451 362